

**PLAN DE TRABAJO**  
**2021-2024**



**Dip. Fernando Sánchez Sasia**  
**Presidente de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público**

Secretario de la Comisión de Vivienda

Vocal de las Comisión de Procuración y Administración de Justicia, Hacienda y Patrimonio Municipal, Derechos Humanos, Transparencia y Acceso a la Información y de Grupos Vulnerables y, del Comité de Innovación y Tecnología.

## INTRODUCCIÓN

La planeación como herramienta de organización dentro de la función legislativa permite gestionar el correcto ejercicio parlamentario de cada diputado, además de ser un medio de evaluación para las diferentes actividades que se planean dentro del ejercicio de sus funciones.

Como diputado reelecto para la LXI Legislatura, por el Distrito 24 con cabecera en Tehuacán y los municipios de Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Atexcal Caltepec, Coyotepec, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez y Zapotitlán; reafirmo mi compromiso de cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 43 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, entre las cuales se encuentran:

- Asistir con puntualidad a las sesiones y reuniones que celebre el Congreso, las Comisiones y los Comités de las que soy miembro.
- Informar sobre las actividades cuando menos una vez al año en los distritos por los cuales fui electo.
- Conducirme con respeto y comedimiento durante las sesiones y reuniones, sus intervenciones y los trabajos legislativos en los que participe.

## MISIÓN

- Dar puntual cumplimiento a las disposiciones jurídicas establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado, y el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, así como, a los principios rectores establecidos en el Código de Ética Legislativa del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- Trabajar en función de lograr un mayor desarrollo para los municipios del distrito 24 y de todo el estado de Puebla, bajo los principios de representación, libertad, información, igualdad parlamentaria y rendición de cuentas.

## **VISIÓN**

- Mantener vínculo constante y permanente con la ciudadanía, para escuchar y atender sus necesidades y demandas, a través de la Casa de Gestión y Atención Ciudadana ubicada en el municipio de Tehuacán, Puebla.
- Promover iniciativas de ley que contribuyan a mantener actualizado el marco jurídico estatal, así como, impulsar los proyectos presentados en la anterior legislatura y que quedaron pendientes de dictaminar.
- Impulsar propuestas en favor de la ciudadanía, considerando la satisfacción de las necesidades básicas, respeto y promoción de los derechos humanos, así como, el fomento a la participación ciudadana.

## **OBJETIVOS**

### **Generales**

- Representar los intereses de la ciudadanía, particularmente los del distrito que represento.
- Transparentar el ejercicio de las actividades de la LXI Legislatura.
- Fomentar la participación ciudadana, tomando en cuenta su opinión sobre los diferentes temas y proyectos que desde el Congreso del Estado se lleven a cabo.

### **Particulares:**

- Como presidente de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, sesionar por lo menos una vez al mes y las ocasiones que sean necesarias para dictaminar los asuntos que correspondan y evitar el rezago legislativo.
- Dar seguimiento a las iniciativas planteadas en la pasada legislatura, buscando que la Comisión correspondiente, las dictamine a la brevedad. Destacando las iniciativas de nueva Ley de Filmación del Estado de Puebla y, de Ley de Fomento al Cine Mexicano del Estado de Puebla.
- Atender de manera personal a la ciudadanía en la Casa de Gestión ubicada en el municipio de Tehuacán.

### **COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I incisos d) y e), y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 46, 47 y 51, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en sesión pública ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2021, el pleno de la LXI Legislatura aprobó los acuerdos por los cuales se propusieron los nombres de las y los diputados que presidirán e integrarán las 35 comisiones generales y 5 comités de estudio del Congreso del Estado, formando parte de las siguientes:

- Presidente de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público.
- Secretario de la Comisión de Vivienda.
- Vocal de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.
- Vocal de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.
- Vocal de la Comisión de Derechos Humanos.
- Vocal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.
- Vocal de la Comisión de Grupos Vulnerables.
- Vocal del Comité de Innovación y Tecnología.